

ACUERDO PRESIDENCIAL No.19-2005

El presidente de la República de Nicaragua

En uso de sus facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar a la Señora Margarita Gurdían López, Ministra de la Salud, en los siguientes cargos:

Miembro Presidente de la Comisión Nacional de Lucha Contra la Mortalidad Materna y Perinatal;

Miembro del Consejo Directivo del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS);

Miembro del Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia (CONAPINA);

Miembro de la Comisión Nacional de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario;

Miembro Presidente de la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional;

Miembro Vocal del Consejo Directivo del Fondo de Inversión Social de emergencia (FISE);

Miembro del Consejo Directivo del Instituto Nicaragüense de turismo(1NTUR);

Miembro del Consejo Coordinador del Fondo Social Suplementario (FSS); y
Miembro de la Comisión Nacional de Población.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el siete de enero del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua